REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RESOLUCION No. 034 DEL DE 2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO PARA EJERCER LA SUPERVISION DEL CONTRATO

La suscrita Directora Territorial Atlántico del Instituto Nacional de Vías, en ejercicio de las facultades legales y en especial las delegadas por la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, mediante Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que el director territorial Atlántico suscribió contrato No. 1621 de 2022 con la empresa **G&G INGENIEROS SAS** mediante la cual se obliga con el INVIAS a **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS No 1438 DE 2022, Y No 1463 DE 2022, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.**

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No 3309 de 2021 articulo 5 numeral 9, el director territorial está facultado para supervisar y/o designar según corresponda, los supervisores de los contratos delegados.

Que se hace necesario designar un funcionario del Instituto Nacional de Vías- Dirección Territorial Atlántico para ejercer las funciones de supervisor del contrato No.1621 de 2022

Que el funcionario **RAFAEL RODRIGUEZ MESA** es funcionario de la Dirección de la Territorial Atlántico del Instituto Nacional de Vías.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar al funcionario **RAFAEL RODRIGUEZ MESA** Identificado con la cédula de ciudadanía N.º No. 73.228.234 supervisor del contrato No.1621 de 2.022

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los Doce(12) días del mes de diciembre de 2022

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTORA TERRITORIAL ATLANTICO